

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

Arauca, (Arauca) a los nueve (9) días del mes de mayo de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado RECURSO DE REPOSICIÓN, interpuesto por la Dra. ANA MARIA ESCOBAR TOCARÍA, apoderada de la parte demandante. Se fija por el término de (1) día y se corre traslado por el término de tres (3) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de la parte contraria.

PROCESO	DEMANDANTE - SOLICITANTE	DEMANDADO - CONTRAPARTE	AUTO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO (EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL). 2019-00055-00.	IDEAR	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CENOBIA DEL CARMEN GUERRERO DÍAZ	26/07/2022	10/05/2023	12/05/2023	RECURSO DE REPOSICIÓN

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día nueve (9) de mayo de 2023. (Art. 110 del C.G.P.)

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria